



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Miriam Cabral

DIPUTADA CIRCUNSCRIPCION ELECT. No. 1
DISTRITO NACIONAL - PLD

"Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

05 de octubre de 2011

Señor
Lic. Abel Martínez
Honorable Presidente Cámara de Diputados
De la República Dominicana
SU DESPACHO

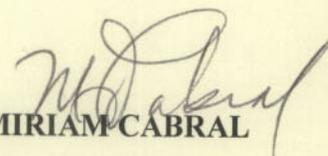
Honorable señor Presidente:

Reciba un cordial saludo.

Por este medio pláceme remitirle el informe de la rendición de cuentas correspondiente al año legislativo 2010-2011. En este informe que plasmado de manera resumida nuestra gestión como Diputada en la Circunscripción Electoral No. 1 del Distrito Nacional.

Con sentimientos de respeto y alta estima, le saluda,

Atentamente,


MIRIAM CABRAL
Diputada



*CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*

RENDICIÓN DE CUENTAS

Agosto 2010 - Agosto 2011



MIRIAM CABRAL PEREZ

DIPUTADA DISTRITO NACIONAL

Constitución de la República Dominicana

*Artículo 92, los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión
ante los electores que representan*

INFORME DE GESTION

MIRIAM ALTAGRACIA

CABRAL PEREZ



Diputada Partido de la Liberación Dominicana

Circunscripción No.1 Distrito Nacional

Biografía

MIRIAM ALTAGRACIA CABRAL PEREZ

La diputada Miriam Altagracia Cabral Pérez, profesora de carrera, oriunda de San Juan de la Maguana, hija de los señores Miguel Ángel Cabral Villegas (fallecido) y Fiord' Aliza Pérez Díaz viuda Cabral.

Desde temprana edad participó en los clubes culturales y deportivos, actividades comunitarias y literarias de su ciudad natal.

Profesora, durante años, en el Centro Dominicano de Enseñanza (CEDE), Colegio San Miguel y Colegio Dominicana De La Salle, ubicado en la Av. Bolívar.

Con los hermanos y la comunidad lasallista logró fortalecer y poner en práctica: la responsabilidad, la solidaridad, la humildad, la vocación de servicio, el amor y el respeto a los símbolos patrios.

Cargos ocupados

- Subdirectora de Bienestar Estudiantil y Docente, Ministerio de Educación.
- Diputada al Congreso Nacional en 1997.
- Parlamentaria designada al Parlamento Centroamericano: 98-2003, 2004-2010.
- Vicepresidente Parlamento Centroamericano 2004-2006.
- En la actualidad, Diputada al Congreso Nacional, Circunscripción No. 1, Distrito Nacional, obtuvo la mayor votación de su Partido.

Perfil Político

- Miembro del Comité Central.
- Subsecretaria Nacional Secretaría de Organización.
- Titular de Organización Circunscripción No. 1, Distrito Nacional.
- Miembro Comisión Nacional Electoral elecciones 2006.
- Miembro Comisión Nacional Electoral elecciones 2012.

Comprometida con la democracia, el progreso y el desarrollo del país. Con una sociedad con igualdad de oportunidades para las dominicanas y dominicanos.



Presentación

Informe de gestión

En esta rendición de informe de gestión como diputada de la República, les presento mi trabajo realizado desde la Cámara de Diputados, en el período comprendido entre agosto de 2010 y agosto 2011.

El trabajo que me confiere la Constitución de la República, de legislar y representar, lo he hecho con satisfacción por la confianza que depositaron en mí.

En resumen mi paso por la Cámara de Diputados ha sido de mucha dedicación y esfuerzo para llevar a mis munícipes y al pueblo dominicano las mejores leyes y proyectos que contribuyan a enaltecer nuestra nación.

He realizado un trabajo legislativo colectivo y comunitario, que me ha mantenido ocupada por horas, y lo he hecho por el respaldo y confianza que depositaron en mí el 16 mayo del 2010.

Labor Legislativa

Durante el presente período legislativo que se inicio el 16 de agosto del 2010 al 26 de Julio 2011, he participado en el conocimiento y aprobación de importantes proyectos de Ley resoluciones y Contratos.

En mi labor de diputada al momento de aprobar o rechazar un proyecto lo hago consiente a la demanda del país y por el fortalecimiento de la democracia nacional.

Mi rendición de cuentas de la gestión legislativa que se inició el 16 de agosto de 2010 al 26 de julio de 2011, se fundó en el cumplimiento de mi promesa asumida durante la campaña electoral, en la que indicaba que mi principal responsabilidad es ir en auxilio de las familias más necesitadas de la Circunscripción Electoral #1, del Distrito Nacional y de mi país, a quien hoy puedo rendirles un informe del primer año legislativo.

*Proyectos y Resoluciones respaldado en el
hemiciclo*

Proyecto de ley sobre disponibilidad de Fondos Públicos.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Proyecto de ley mediante el cual autoriza al Ministerio de Hacienda la emisión de títulos valores internos de Deuda Pública por un monto de RD\$25,200,000,000.00.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Proyecto de ley mediante el cual autoriza al Ministerio de Hacienda la emisión de títulos valores Externos de Deuda Pública por un monto máximo de US\$500,000,000,00.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio Público.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Proyecto de ley de Presupuesto Complementario, que contiene un monto global de 4,700 millones de pesos, que serán invertidos en el sector educación.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Resolución solicitando a la Junta Central Electoral (JCE) que no cobre por la expedición de duplicados de cédulas por pérdida, durante los meses restantes para las elecciones presidenciales pautadas para el 20 de mayo de 2012.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Resolución que solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un Muelle en el Distrito Municipal de Boca de Yuma, Provincia La Altagracia. Autoría del diputado Juan Julio Campos.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Resolución que apoya la campaña de lucha contra el Cáncer de Mamas y exhorta a todas las mujeres dominicanas a realizarse el estudio de la Mamografía. Este proyecto está firmado por la gran mayoría de los miembros de la Comisión Permanente de Salud.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Proyecto de ley que establece el 26 de septiembre de cada año como Día de Prevención del Embarazo en Adolescentes en la República Dominicana.

Proyecto de ley del VIH y SIDA de la República.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Proyecto de ley para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fidecomiso en la República Dominicana.

Estatus del Proyecto: Aprobado

Proyecto de Ley mediante el cual se modifican los artículos 1,46,51,70,72,74,75 y 81 de la ley No.340-98, que crea el Instituto de previsión social del congresista dominicano (INPRESCONDO).

Estatus del Proyecto: Aprobado



La foto muestra a la diputada en sus labores en el hemiciclo



La diputada Miriam Cabral en su trabajo en el hemiciclo



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Labor de Comisiones

Comisión Administración Pública

Comisión de Asuntos Municipales

Comisión de Educación

Comisión de Género



Los diputados en su trabajo de la Comisión Permanente de Administración Pública

La diputada Miriam Cabral en Comisión para el estudio del proyecto de ley de Regulación Salarial al Sector Público.



La foto muestra a la diputada Miriam Cabral, en otra de las sesiones de trabajo en la Comisión de Administración Pública.

La Comisión de Administración Pública recibe al Ministro de Administración Pública Licenciado Ramón Ventura Camejo y al señor Enrique Paris, asesor en materia de Administración Pública del Ministerio de Administración Pública de Chile.

Durante el desarrollo de esta reunión se trataron aspectos relacionados con el estudio del Proyecto de Ley sobre la regulación salarial al Sector Público.

Reunión para el estudio del Proyecto de Ley que regula la asignación y uso de las placas oficiales rotuladas, Oficiales, Diplomáticas y Consulares.



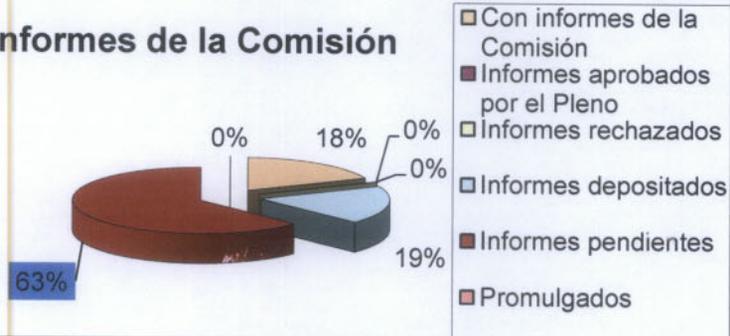
Comisión Permanente de Asuntos Municipales

Reglamento de la Cámara de Diputados, Comisión de Asuntos Municipales.

Art. 148

7.- La Comisión de Asuntos Municipales tendrá como función conocer e informar sobre los asuntos concernientes al ordenamiento territorial, la descentralización administrativa y el desarrollo de los municipios, así como investigar los asuntos que afecten a las comunidades y canalizar soluciones a través de los organismos correspondientes.

Informes de la Comisión



La Comisión se reunión para estudiar el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo, acudir en auxilio de la población del dique de Félix Benítez, llevándole el beneficio de los programas sociales del Estado.

La Comisión se reunió para estudiar el Proyecto de Ley mediante el cual la Sección Zambrana Abajo, del municipio Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, queda elevada a la Categoría de Distrito Municipal.



La Comisión se reunió para el estudio del Proyecto de Ley de Publicidad Exterior.

Comisión Permanente de Educación

Reglamento de la Cámara de Diputados, Comisión de Educación. Art. 148

La Comisión de Educación será responsable de las materias referentes al sistema educativo nacional en sus niveles de educación inicial, básica y media.



Vista Pública

Vista Pública Comisión Defensor del Pueblo



Labor Comunitaria

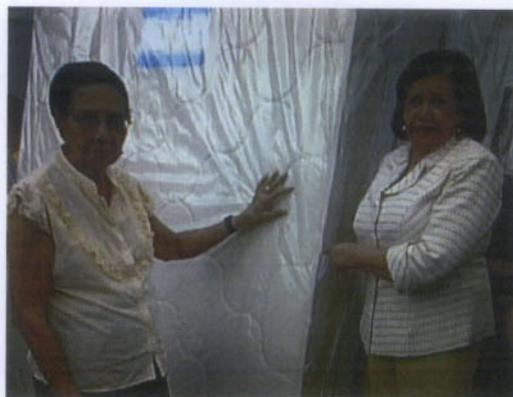
INFORME GESTION SOCIAL

Durante todo el trayecto del año y en permanente trabajo de educación ciudadana, la diputada participó de charlas, eventos comunitarios, celebraciones del día de las madres, el día de los Santos Reyes, feriado de Semana Santa, en eventos deportivos y en el área de la salud.

- Gestión para solucionar problemas médicos los cuales incluyen cirugías de alto costo.
- Gestión para la entrega de sillas de ruedas y muletas.
- Entrega de canastillas a mujeres embarazadas.



- Donación de juguetes para la celebración del día de los Santos Reyes para los niños y niñas de sectores empobrecidos de la circunscripción.
- Celebración del Día de las Madres, la cual incluyó la participación artística de destacadas artistas dominicanas y en la que se donaron cientos de artículos y electrodomésticos para el hogar a las madres asistentes quienes se sintieron felices de haber sido tomadas en cuenta y disfrutaron de la esplendida presentación artística.



- Gestiones realizadas a través del Ministerio de Salud para donación de medicamentos y estudios clínicos.
- Gestión para la obtención de equipos ortopédicos a través del Plan Social de la Presidencia.
- Asistencia y ayuda a las familias quienes han pasado por procesos catastróficos las cuales han sido beneficiadas con el equipamiento del hogar, con enseres y electrodomésticos para vivir dignamente, donados a través de nuestra gestión y realizadas por programas de ayudas correspondiente al Plan Social y la Lotería Nacional.
- Gestión para reconstrucción y arreglos de casas para las familias de escasos recursos.
- Gestiones para la iluminación y reconstrucción de calles en los diferentes sectores de la circunscripción.
- Gestión para llevar a los sectores empobrecidos de nuestra circunscripción mercados populares los cuales contribuyen a la adquisición de alimentos a precios asequibles para las personas de escasos recursos.

Inauguración de locales para apoyo en las comunidades.



Apoyo a las actividades en los diferentes sectores de la circunscripción.





CONCLUSION

El cumplimiento de la ley y la creación de nuevas iniciativas legislativas que fortalezcan la nación es uno de nuestros grandes retos, por lo que no dejen pasar de lado y de apoyar con mi voto proyectos que sean esperados por el país, por la importancia que revisten.

Quiero agradecer a mis colegas legisladores, a mis municipios y al país, por dejarme ser y sentirme parte de ellos.

Cada acción en la Cámara de Diputados ha sido con el propósito de hacerlo bien por el fortalecimiento de la nación.

DIPUTADA MIRIAM ALTAGRACIA CABRAL